



500 - 07

Caldas Antioquia, 26/02/2025



20250226142944131158

Comunicaciones Oficiales despachadas  
Febrero 26, 2025 14:29

Radicado 20252001158



Señor  
**Orlando Noreña**  
Calle 127B Sur No. 53 B – 08  
321.7362903  
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta del PQRS No. 202502007708

Señor Orlando, reciba un cordial saludo:

En respuesta a su solicitud, con radicado No. 202502007708 del 10 de febrero del 2025, en el cual menciona lo siguiente: Solicito realizar visita en la calle 127 B Sur – 53 B – 12 primer piso, el dueño de la casa del primer piso está realizando trabajos en la acera, ya retiro los escombros y saber si esto está permitido o si tiene algún permiso para realizar esta obra. Necesito realizar la visita dando la mayor prioridad antes de que termine.

De acuerdo con los términos establecidos por la ley, me complace informarle que el 25 de febrero se realizó la visita solicitada. Durante la inspección no se observaron actividades constructivas ni residuos de obra en el área en cuestión. Sin embargo, se detectó que el piso parece haber sido recientemente conformado en concreto, correspondiente a una rampa de acceso al garaje de una vivienda.

Dado que esta rampa constituye un elemento de acceso y movilidad, es necesario asegurarse de que cumpla con las condiciones técnicas y de seguridad requeridas, tanto para la funcionalidad del acceso vehicular como para la seguridad del tránsito peatonal en el sector. Por lo tanto, se procederá a enviar una comunicación interna a la Secretaría de Infraestructura Física, con el fin de que se realice una evaluación técnica de la rampa y se verifique su estado.





Alcaldía de  
**Caldas**  
ANTIOQUIA

F-GD-07  
V- 12  
FA: 15-01-2025  
Página 2 de 2

## REGISTRO FOTOGRAFICO

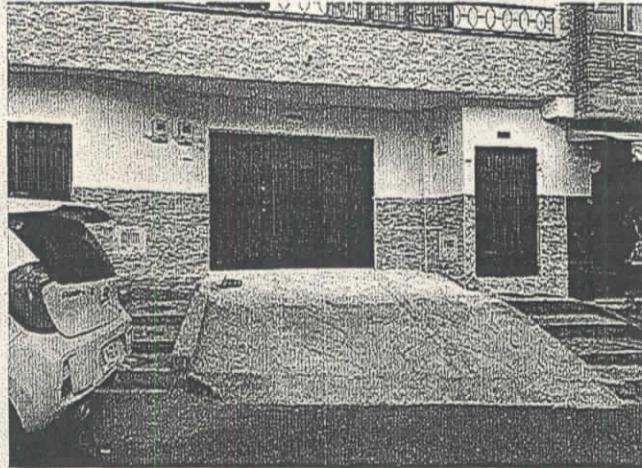


Imagen 1. Rampa de acceso.

Atentamente,

**Felipe González Ávila**

Inspector de Policía en Control Urbanístico y Ambiental  
Secretaría de Seguridad y Convivencia

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Laura Marín Guarín	Ing. Civil. Contratista		26/02/2025
Revisó:	Felipe González Ávila	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental		26/02/2025
Aprobó:	Felipe González Ávila	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental		26/02/2025

**Centro Administrativo Municipal**

Carrera 49 # 129 sur 50, - Parque Santander

Teléfono: (57) 604 3788500 NIT. 890.980.447-1

Email: [contactenos@caldasantioquia.gov.co](mailto:contactenos@caldasantioquia.gov.co)

Sitio web: [www.caldasantioquia.gov.co](http://www.caldasantioquia.gov.co)

